



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA, 04 MAYO 2023

FOLIO 00001921

VISTO El Decreto 225/96, que establece el pago de una bonificación por función para aquellas personas que se encuentren desempeñando tareas de Capataz; y

CONSIDERANDO:

Que, en atención a ello, y conforme lo dispuesto por Decreto 225/96 y sus modificatorios, corresponde disponer el pago de la Bonificación;

Que, ha sido propuesto para desarrollar las tareas de Capataz en la Centro Comunal Los Porteños, el señor **AVALOS Carlos Sebastián;**

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Disponer el pago de la Bonificación por Función por la realización de las tareas como Capataz, a partir del 1º de Abril de 2023, al agente del Centro Comunal Los Porteños, de la Subsecretaría de Coordinación de Centros Comunales, dependiente de la Secretaría de Gobierno, señor **AVALOS Carlos Sebastián**, DNI 40.671.926, legajo 720.023, quien revista como Personal Temporario Mensualizado, en el Agrupamiento 07) Personal Obrero/Servicio, Categoría 06.-

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



D. JUNIO CESAR GARRO
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA